



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPQD-05/15

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de mayo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA
LIC. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPQD-05/15

Acto seguido en uso de la palabra la Secretario de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, procede a exponer Informe de actividades relativo a quejas y denuncias en las que tiene injerencia este Organismo, correspondiente al mes de abril de dos mil quince, emitiendo para tal efecto los miembros de este Ente Auxiliar, los comentarios pertinentes a dicho instrumento.

En cuanto al numeral 4 del orden del día aprobado para la presente sesión, respecto a la presentación respecto de la tarea 1.2.2 de la Bitácora de Tareas 2015 de la Dirección Jurídica relativa a "Realizar formato de caratula de expedientes", los integrantes de esta Comisión Permanente emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CPQD/290515.- Una vez realizado el análisis correspondiente al formato de caratula de expedientes, remitido por el Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral mediante Memorándum No. IEE/DJ-395/2015, los miembros de este Ente Auxiliar emiten los comentarios pertinentes a dicho Instrumento para su debida aplicación acorde al Reglamento aplicable y solicitan al Encargado en cita remita el proyecto del formato enunciado al Secretario Ejecutivo de este Instituto para las observaciones que estime pertinentes, sugiriendo notifique a la brevedad posible el documento en cuestión a esta Comisión, una vez que cuente con la información complementaria requerida, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

En lo conducente al punto 5 del orden del día, relativo a la presentación respecto de la tarea 1.2.3 de la Bitácora de Tareas 2015 de la Dirección Jurídica relativa a "Crear un formato de Check List en el que se enliste lo que se debe enviar a la Sala Especializada", los integrantes de esta Comisión, aprueban lo que a continuación se enuncia:

ACUERDO-02/CPQD/290515.- Con base en el Check List en el que se enliste lo que se debe enviar a la Sala Especializada, elaborado en términos del numeral 1.2.3 de la Bitácora de Tareas 2015 de la Dirección Jurídica de este Instituto, remitido a este Ente Auxiliar mediante Memorándum No. IEE/DJ-396/2015, los integrantes de esta Comisión Permanente realizan las observaciones pertinentes al documento en cuestión y solicitan al Encargado en cita remita el proyecto de formato enunciado al Secretario Ejecutivo de este Organismo para las observaciones que en su caso considere oportunas, sugiriendo



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPQD-05/15

notifique a la brevedad posible el instrumento en cuestión a este Ente Auxiliar, una vez que cuente con la información complementaria requerida, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta numeral 6 del orden del día, referente al Informe sobre la notificación de las resoluciones aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, dentro de los Procedimientos Especiales Sancionadores así como el estado que guardan los mismos, identificados con los expedientes: SE/ESP/JRMS/001/2015, SE/ESP/PRI/002/2015, SE/ESP/DBJ/003/2015, SE/ESP/AJC/004/2015 y SE/ESP/ECD/005/2015, el Secretario de esta Comisión da cuenta del mismo en la presente reunión deliberativa a los integrantes de este Ente Auxiliar.

En cuanto al punto 7 del orden del día, referente a la instrumentación de la denuncia radicada en el Expediente No. SER-PSD-118/2015, así como del expediente JD/PE/MC/JD10/PUE/PEF/4/2015, que se desprende del Memorándum No. IEE/DJ-399/2015, los integrantes de esta Comisión Permanente aprueban lo siguiente:

ACUERDO-03/CPQD/290515.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción IX inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y con base en el Memorándum No. IEE/DJ-399/2015 de fecha 27 de mayo del presente año, en el que se señala lo referente a la denuncia remitida por Acuerdo de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SRE-PSD-118/2015, relativa al diverso JD/PE/MC/JD10/PUE/PEF/4/2015 y toda vez que a la fecha este Ente Auxiliar no cuenta con la información correspondiente respecto a la vía por la que se tiene que sustanciar la denuncia en comento, se solicita al Secretario de esta Comisión, realice un análisis respecto de la vía de sustanciación de la misma y de forma integral del contenido que se desprende del expediente citado, lo anterior considerando los antecedentes de las denuncias resueltas dentro de los expedientes SE/ESP/JRMS/001/2015, SE/ESP/PRI/002/2015, SE/ESP/DBJ/003/2015, SE/ESP/AJC/004/2015 y SE/ESP/ECD/005/2015, acuerdo aprobado por unanimidad de votos.-----



Instituto Electoral del Estado

Por lo que respecta al punto de Asuntos Generales, los integrantes de esta Comisión Permanente, mencionan no tener asunto alguno que tratar.

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de mayo de dos mil quince.-----

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN